

## **SESION SOLEMNE**

*En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:14 (once horas con catorce minutos) del día miércoles 17 de septiembre del 2008, el H. XXXVII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, da principio a la sesión Solemne de cabildo.*

*El Secretario del Ayuntamiento pasó lista de presentes, registrándose la asistencia de 16 integrantes del cabildo y 2 inasistencias justificadas de los Regidores Carmen Silvia Rosales Zenteno y Florencio Silva Evangelista.*

*Una vez comprobada la existencia del quórum, se declaró legalmente instalada la sesión, y validos los acuerdos que en ella se tomen, poniéndose a consideración la siguiente:*

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Solemne de Cabildo de fecha 7 de septiembre del 2008.*
- 2.- Intervención del C. Manuel Humberto Cota Jiménez, Presidente Municipal de Tepic.*
- 3.- Designación de la Comisión Especial de Protocolo para que traslade y acompañe hasta este Recinto a los integrantes del Ayuntamiento electo, así como a los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado.*
- 4.- Receso*
- 5.- Honores a la Bandera.*
- 6.- Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento electo.*
- 7.- Protesta de ley del C. Roberto Sandoval Castañeda, Presidente Municipal electo, así como de los demás integrantes del Ayuntamiento de Tepic.*
- 8.- Declaratoria formal de instalación del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.*
- 9.- Intervención del C. Roberto Sandoval Castañeda, Presidente Municipal, para presentar su programa y plan de gobierno.*

10.- *Designación de la Comisión Especial de Protocolo para que acompañen a la salida de este Recinto a los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado, así como a los miembros integrantes del Ayuntamiento saliente.*

11.- *Receso.*

12.- *Clausura de la Sesión.*

*Misma que es aprobada por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera:*

**Punto No. 1.-** *Para dar cumplimiento con el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación en su caso del acta de la sesión solemne de cabildo de fecha 7 de septiembre del 2008.- **El Secretario** manifiesta que todos tienen en su poder el acta del 7 de septiembre del año en curso, por lo que se somete a consideración de los integrantes del cabildo, misma que es aprobada por unanimidad.*

**Punto No. 2.-** *Para desahogar el segundo punto de la orden del día, **El Presidente Municipal** procede a dar el mensaje, mismo que obra en el apéndice de esta acta.*

**Punto No. 3 y 4.-** *Para dar continuidad al punto tres de la orden del día, relativo a la designación de la comisión especial de protocolo.- **EL Presidente Municipal** en ejercicio de sus atribuciones designa a los Regidores Edelmira Mendoza Llanos, Irma Guadalupe Villaseñor Anguiano, Laura Patricia Ramírez Echeverría, Florentina Ocegueda Silva, Oscar Villanueva Navarrete y Salvador Ledezma Villalobos, como integrantes de la comisión especial de protocolo para que trasladen y acompañen a los integrantes del Ayuntamiento Electo, así como a los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado, al recinto oficial de este honorable cabildo, en tanto la comisión de protocolo cumple con su encargo, **El Presidente Municipal** declara un receso, instruyéndose al **Secretario** para que una vez que concluya el receso, continúe con el desahogo del orden del día.*

*Se reanuda la sesión, procediendo el Secretario a dar la bienvenida a los integrantes del XXXVIII Ayuntamiento electo.*

**Punto No. 5.-** *Para dar curso a este punto.- El Secretario solicita respetuosamente a todos los presentes, sean tan amables de ponerse de pie para rendir los Honores a la Bandera.*

*Al término de los honores a la bandera el Secretario da la bienvenida al C. Ney González Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, Diputado Dr. Manuel Narváez Robles, Presidente de la Comisión del Gobierno Legislativo, al C. Lic. Jorge Armando Gómez Arias, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.*

**Punto 6.-** *Para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día, relativo al pase de lista de los integrantes del XXXVIII Trigésimo Octavo Ayuntamiento Electo”.- El Secretario procede a hacer el pase de lista, registrándose la totalidad de los integrantes del XXXVIII Ayuntamiento Electo.*

**Punto 7.-** *Para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día.- El Secretario solicita al público presente, ponerse de pie para que el **C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO, RINDA SU PROTESTA DE LEY**, procediendo el Presidente Municipal electo a hacer lo correspondiente.*

**El Presidente Municipal** *Solicitita al Síndico y Regidores electos del H. XXXVIII Trigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional de Tepic, ponerse de pie a efecto de que les sea tomada la protesta de ley, procediendo los mismos a rendir la protesta de ley correspondiente.*

**Punto No. 8.-** *Para desahogar el octavo punto de la orden del día.- El Presidente Municipal solicita a todos los presentes, se sirvan poner de pie para hacer la Declaratoria Formal de Instalación del XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, mismo que a la letra dice:*

**“HOY MIERCOLES 17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2008, SE DECLARA LEGAL Y LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL HONORABLE XXXVIII AYUNTAMIENTO**

**CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN V, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT”.**

**Punto No. 9.-** Para cumplir con el noveno punto del orden del día.- **El Presidente Municipal** procede a dar a conocer a la Ciudadanía, el Programa y Plan de Gobierno..

**Punto No. 10.-** Para cumplir con el punto diez de la orden del día.- **El Presidente Municipal** en ejercicio de sus atribuciones **designa a los CC. José Juan Aguiar Larios, Sara María Delgado García, Carmen Leticia Hernández Díaz, Zeferino Ramos Nuño, Roberto Rodríguez Medrano, Jorge Humberto Segura López y Rosario Valdez Flores, como Integrantes de la Comisión Especial de Protocolo, para que acompañen a la salida de este recinto a los Representantes de los Poderes Constitucionales del Estado.**

En tanto la comisión de protocolo cumple con su encargo, **El Presidente Municipal** declara un receso por el tiempo necesario.

Se reanuda la sesión.

**El Presidente Municipal** de conformidad con el artículo 39, párrafo segundo de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se les hace una atenta y cordial invitación a todos los presentes a efecto de que los acompañen en el recorrido por las principales calles de esta cabecera municipal, para dar a conocer mediante **Bando, la Instalación del honorable XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.**

**Punto No. 11.-** No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (12:20 ) **doce horas con veinte minutos** del día arriba señalado, y se cita a Sesión Ordinaria de cabildo el día de hoy miércoles 17 de septiembre del año en curso, a las 14:00 horas, en el Recinto Oficial “Justino Ávila Arce”.